



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, doce (12) de agosto de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.
DEMANDANTE: RODRIGO ANTONIO ROJAS RODRIGUEZ
DEMANDADO: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01298-00.
INSTANCIA: PRIMERA.

TEMA: Admite Tutela.

Por reunir los requisitos de Ley, el Despacho **RESUELVE:**

ADMITIR la presente demanda que en ejercicio de la **ACCIÓN DE TUTELA**, proponen los señores RODRIGO ANTONIO ROJAS RODRIGUEZ en contra de **LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**.

Habida cuenta de los hechos que se narran en la presente acción, se dispone vincular al presente trámite, **AL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO-FONVIVIENDA**, en calidad de demandada.

NOTIFÍQUESE a la entidad demandada y a la vinculada, conforme al artículo 5º del Decreto 306 de 1992, por el medio más eficaz pertinente, **con la advertencia de que dentro del término de dos (2) días puede contestar la demanda y solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.**

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO